

El comportamiento humano en las actuaciones medicolegales: Una mirada desde la Educación Avanzada.

Human behavior in medicolegal actions: A view from Advanced Education.

María de los Ángeles Hernández Sosa,¹ Elisa Isabel Montalvo Vidal,² Ileana Vizcaíno Dimé.³

1 Doctora en Ciencias de la Educación Médica. FCM Calixto García, mhsosa@infomed.sld.cu, ORCID 0000-0001-9551-0633

2 Especialista en Medicina Legal. Instituto de Medicina Legal, emv@infomed.sld.cu

3 Especialista en Medicina Legal. M. Sc. Instituto de Medicina Legal, yleana@infomed.sld.cu

Correspondencia: mhsosa@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: Las actuaciones medicolegales son tan viejas en el tiempo como el surgimiento mismo de la medicina y no son más que aquellas acciones que realiza el médico sobre una persona enferma o que ha sufrido alguna alteración de su integridad física o mental y el resultado final está vinculado a un proceso legal. Situaciones todas de gran presión asistencial que demandan del médico en formación como especialistas sólidos conocimientos científicos, además de conducirse con humanismo, justicia, honestidad, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad y amor a la profesión, valores que se reúnen en una sola categoría: comportamiento humano. **Objetivo:** determinar cuál es el estado del comportamiento humano en las actuaciones medicolegales de los médicos en formación como especialistas en el Hospital Universitario "General Calixto García". **Métodos:** Investigación de Desarrollo, realizada entre julio de 2014 y diciembre de 2019, en el Hospital Universitario General Calixto García. Se utilizan métodos teóricos, empíricos y estadísticos en una muestra de 49 médicos en formación como especialistas. **Resultados:** En la encuesta aplicada el resultado permitió valorar como medio el Comportamiento humano en el 44,5% de los encuestados. En la observación al comportamiento humano el resultado fue de poco adecuado según la percepción del observador, en el 45,2% de los observados. **Conclusiones:** El análisis de las indagaciones empíricas aplicadas en el contexto del Hospital Universitario "General Calixto García" permitió determinar cuál es el estado del comportamiento humano en las actuaciones medicolegales de los médicos en formación como especialistas.

Palabras clave: actuaciones medicolegales, comportamiento humano, Educación Avanzada

ABSTRACT

Introduction: Medicolegal actions are as old in time as the emergence of medicine itself and are nothing more than those actions that the doctor performs on a sick person or who has suffered some alteration of their physical or mental integrity and the final result is linked to a legal process. All situations of great healthcare pressure that demand from doctors in training as specialists solid scientific knowledge, in addition to conducting themselves with humanism, justice, honesty, solidarity, responsibility, industriousness and love for the profession, values that are gathered in a single category: human behavior. . Objective: determine the state of human behavior in the medicolegal actions of doctors in training as specialists at the "General Calixto García" University Hospital. Methods: Development Research, carried out between July 2014 and December 2019, at the General Calixto García University Hospital. Theoretical, empirical and statistical methods are used in a sample of 49 doctors in training as specialists. Results: In the survey applied, the result allowed Human Behavior to be assessed as a medium in 44.5% of the respondents. In the observation of human behavior, the result was not very adequate according to the observer's perception, in 45.2% of those observed. Conclusions: The analysis of the empirical investigations applied in the context of the "General Calixto García" University Hospital allowed us to determine the state of human behavior in the medicolegal actions of doctors in training as specialists.

Keywords: medicolegal actions, human behavior, Advanced Education

INTRODUCCIÓN

Las actuaciones medicolegales son tan viejas en el tiempo como el surgimiento mismo de la medicina,^{1, 2} y no son más que aquellas acciones que realiza el médico sobre una persona enferma o que ha sufrido alguna alteración de su integridad física o mental y el resultado final está vinculado a un proceso legal.^{3, 4, 5}

Estas acciones están contenidas en las normas legales que fundamentan la práctica médica y que el médico, sea cual fuere su especialidad, debe dominar para alcanzar un desempeño en su vida profesional sin los inconvenientes que resultaría de infringirlas por ignorancia.⁶

Una vez egresado de las aulas el recién graduado se vincula de manera inmediata a la práctica médica y comienza una nueva etapa en su formación: la especialización como forma académica del postgrado, cuya principal forma de organización de la enseñanza es la educación en el trabajo, que tiene un objetivo formativo al desarrollarse en el escenario de su futura labor y donde aprende con los propios métodos de la profesión.⁷

El médico en formación como especialista es, por tanto, el primero en atender al lesionado, al paciente grave, al que llega fallecido a una institución de salud o fallece en su domicilio, a los familiares y a las autoridades policiales entre otros. Es el encargado de enfrentarse a situaciones de gran tensión asistencial motivada por accidentes, riñas, desastres naturales, así como confeccionar los documentos medicolegales y en ocasiones el responsable de tomar una decisión inmediata cuando hay peligro inminente para la vida del paciente, de ahí que deban tener conocimientos científicos sólidos además de conducirse con humanismo, justicia, honestidad, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad y amor a la profesión, valores que se reúnen en una sola categoría: comportamiento humano.⁸ Es decir, que sean capaces de saber, saber hacer, saber ser, para mejorar su desempeño como médico y como ser humano, lo que los llevaría a saber transformarse.⁹

La Educación Avanzada, teoría científica educativa auténticamente cubana que complementa la teoría pedagógica actuante, desarrollada por la Dr. Cs. Añorga Morales (1980-2018) cuenta con postulados, categorías, principios, regularidades y leyes que permiten organizar, ejecutar y evaluar el mejoramiento profesional y humano de los recursos humanos.^{10, 11}

Esta teoría en permanente proceso de desarrollo da un salto cualitativo al integrar en la categoría comportamientos humanos, los comportamientos que se estudiaban como dimensión del desempeño, encaminando así las investigaciones al mejoramiento de los comportamientos humanos,¹² que visto desde la óptica de los investigadores que conforman su comunidad científica, se manifiesta en la aspiración de que el hombre debe apropiarse de los contenidos para su mejoramiento, evidenciando solidaridad, humanismo, respeto, compromiso con la sociedad, responsabilidad, defensa de sus criterios, integración y entrega a las soluciones de los problemas laborales y de la vida. En tal sentido, abarca sus implicaciones en el entorno social donde se destaca el sentido de la vida, de lo humano, de lo ético y en el mejoramiento de la calidad de vida.¹²

En esta investigación particular atención brinda la autora al estudio del Comportamiento humano del médico con el paciente, la familia, el instructor policial y el equipo de trabajo, en las actuaciones medicolegales que realiza ya que aquí se ponen de manifiesto los elementos fundamentales de las relaciones humanas en momentos difíciles de la vida de los pacientes y su familia, donde además de haber una afectación en la integridad física o moral del individuo, también hay un vínculo con un proceso legal. Es en esos momentos en los que tiene gran importancia su grado de preparación para informar debidamente al paciente y a sus familiares sobre el estado, el pronóstico y el posible desenlace de una determinada enfermedad o situación medicolegal, ya que la información puede ser traumática y dolorosa no solo para el paciente, sino también para la familia, la comunidad y para el propio equipo de salud. El comportamiento humano no puede verse separado de los elementos que ofrecen la Ética y la Bioética, que

preservan la dignidad y el respeto para la persona que confía a su médico todas las cuestiones de su salud y de su vida. ⁸

La revisión documental que se realiza, la observación y la experiencia de la autora por más de 25 años como especialista de Medicina Legal y profesora Titular de la Facultad de Ciencias Médicas Calixto García, determina que se identifique la siguiente **situación problemática**: El Sistema Nacional de Salud exige que el futuro especialista realice con calidad las actuaciones medicolegales que demanda su actuar, sin embargo, el comportamiento humano de estos profesionales no satisface de manera integral las exigencias de los egresados frente a las actuaciones medicolegales en su práctica médica, lo que en ocasiones genera dilemas bioéticos y jurídicos.

Por esa razón esta investigación tiene como objetivo determinar cuál es el estado del comportamiento humano en las actuaciones medicolegales de los médicos en formación como especialistas en el Hospital Universitario "General Calixto García"

MÉTODOS

La investigación se clasifica de desarrollo según el alcance de sus resultados ^{13,14} y se realiza en el período comprendido de julio de 2014 hasta diciembre de 2019. Se selecciona para el estudio el Hospital Universitario "General Calixto García" porque en él se ubica el Centro de Urgencias y Emergencias Médicas de la ciudad y el Centro de Politrauma y se eligen las especialidades: Cirugía General, Neurocirugía y Ortopedia y Traumatología porque, por sus características y funciones propias, son las que mayor número y diversidad de actuaciones medicolegales realizan.

La muestra quedó conformada por 49 médicos en formación como especialistas, 18 de Cirugía General, 15 de Neurocirugía y 16 de Ortopedia y Traumatología, para un 46,2% del total de los 106 que constituían el universo (incluidas las tres especialidades). Como criterio de selección se tuvo en cuenta que los médicos fueran cubanos, ya que las normativas legales del actuar médico cambian según la legislación de cada país. El muestreo usado fue no probabilístico de tipo intencional.^{13, 14}

Para las indagaciones teóricas se utilizan como métodos el Análisis documental y el Histórico-lógico y como métodos empíricos se aplican la Observación al comportamiento humano, ético y bioético y la Encuesta.

La encuesta fue realizada por la autora y la aplicó durante una reunión de residentes Para la observación se diseñó una Guía de Observación y este proceso se realizó sin que fuera de conocimiento por los médicos en formación como especialistas, durante la educación en el trabajo en los diferentes escenarios de formación (pase de visita y trabajo en la sala, la consulta externa y la guardia médica). La misma se efectuó en diferentes momentos en cada escenario, de manera que fueran suficientes las veces observadas para poder emitir una valoración.

Para procesar los resultados se utilizan los métodos y procedimientos estadísticos siguientes: distribución de frecuencia, análisis porcentual e índice porcentual. Se utiliza el procesador estadístico SPSS 15.0. ¹³

Se establece como variable de estudio el comportamiento humano y se determinan seis indicadores para explorarlo. Se exploran además cinco indicadores que miden el comportamiento ético y bioético.

RESULTADOS

Caracterización de la muestra

El grupo etario que predominó en los futuros especialistas fue de 25 a 29 años de edad (51,2%); en cuanto al sexo predominó el masculino (71,4%); el año académico de la especialidad que prevaleció fue el primero y el segundo (32,7% y 26,5%). La principal vía de entrada a la especialidad fue la vía directa (67,3%) de ahí la correspondencia entre los grupos etarios y el año académico que cursaban, en menor número accedieron a la especialidad por vía de concurso (32,7%) y esos ya tenían como primera especialidad la de Medicina General Integral.

Análisis de los resultados de la encuesta

La aplicación del cuestionario como instrumento tuvo como objetivo valorar el nivel de conocimientos que tenían los médicos en formación como especialistas para lograr un adecuado comportamiento humano en las actuaciones medicolegales que demanda su actuar.

De manera general el Comportamiento humano se valoró como medio en el 44,5% de los encuestados, igual resultado se obtuvo en el Comportamiento Ético y Bioético (35,5%). En los indicadores explorados de manera individual se valora de poco adecuado en el 40% el nivel de explicación necesaria que se da a los familiares y al instructor policial sobre las actuaciones medicolegales que se realizan (2.4). Para el nivel de sensibilidad y respeto con el paciente, los familiares y el instructor policial (2.3), se valoró de poco adecuado en el 53,3%.

En cuanto al Comportamiento Ético y Bioético los indicadores más afectados son el nivel de aplicación de los principios de la Ética Médica en el quehacer profesional (3.1) y el grado de cumplimiento de la Ética Médica con los pacientes, familiares e instructor policial (3.2).

Las respuestas a las preguntas aportaron un grupo de opiniones que en resumen se exponen a continuación:

- El desconocimiento de lo que plantean las leyes vigentes hace que se incumpla con lo establecido y eso entorpece el trabajo del instructor policial.
- En ocasiones se adoptan posiciones de intransigencia, falta de ética, autosuficiencia y pueden llegar hasta la falta de respeto, lo que entorpece y demora los diferentes procesos legales.
- Cuando el médico no domina el manejo ante una determinada situación medicolegal, no se realiza una explicación adecuada al paciente o a la familia, lo que conlleva a que realicen trámites innecesarios y engorrosos.

Estos resultados demostraron que existe una base conceptual en los médicos en formación como especialistas, sin embargo, al aplicar la observación al desempeño, cuyos resultados se muestran a continuación, se constató que, entre esa base conceptual y el desarrollo de las habilidades y valores existe una brecha, que evidencia las carencias que estos profesionales presentan en las actuaciones medicolegales que realizan.

Análisis de los resultados de la observación al comportamiento humano

Se realizó la observación con el objetivo de determinar cuál es el estado del comportamiento humano en las actuaciones medicolegales que realizan los médicos en formación como especialistas de las especialidades seleccionadas.

Tabla 1 Resultados de la observación al comportamiento humano

Comportamiento Humano	MA	BA	A	PA	I	Índice Porcentual
2,1	30,0%	8,0%	36,0%	90,0%	35,0%	39,8%
2,3	40,0%	32,0%	72,0%	48,0%	35,0%	45,4%
2,4	0,0%	0,0%	60,0%	74,0%	43,0%	35,4%
2,5	100,0%	8,0%	81,0%	78,0%	12,0%	55,8%
2,6	30,0%	48,0%	87,0%	62,0%	22,0%	49,8%
Índice Porcentual General	45,2%					

Como se observa en la Tabla 1 el índice porcentual general alcanzado para el comportamiento humano fue de 45,2%, que se valoró como poco adecuado según la percepción del observador. Los indicadores de mayor afectación guardan estrecha relación entre sí, ellos son el 2.4 sobre el nivel de explicación necesaria que se brinda a los familiares y al instructor policial sobre las actuaciones medicolegales que se realizan, cuyo índice porcentual individual fue de 35,4% y el otro indicador es el 2.1 sobre el grado con que se establecen las relaciones interpersonales con el paciente, los familiares y el instructor policial, con un índice porcentual de 39,8%, ambos observados como poco adecuado. Para la autora es importante acotar que puede resultar paradójico el hecho de que los profesionales cubanos, que siempre ponen en alto el prestigio de la medicina cubana, en esta investigación muestran un comportamiento humano poco adecuado. Esto en su opinión se debe a que, en muchas ocasiones las personas que requieren de una determinada actuación medicolegal están en estado de embriaguez, han tenido una riña, un accidente o han perdido un familiar y el médico en formación como especialista al no tener todos

los elementos técnicos para afrontar la situación, se muestra poco comunicativo, no sabe qué va a explicar y olvida los principios de la Ética Médica que deben primar en la relación médico-paciente-familia.

El comportamiento humano no se puede desligar del comportamiento ético y bioético cuyos resultados en esta investigación se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Resultados de la observación al comportamiento ético y bioético

Comportamiento Ético y Bioético	MA	BA	A	PA	I	Índice Porcentual
3,1	30,0%	32,0%	72,0%	86,0%	18,0%	47,6%
3,2	20,0%	24,0%	42,0%	82,0%	35,0%	40,6%
3,3	0,0%	40,0%	36,0%	70,0%	43,0%	37,8%
3,4	40,0%	24,0%	30,0%	54,0%	49,0%	39,4%
3,5	30,0%	16,0%	30,0%	62,0%	49,0%	37,4%
Índice Porcentual General	40,5%					

En la tabla 2 se muestra un índice porcentual general de 40,5% observado como poco adecuado. Entre los indicadores que mayor afectación muestran está el 3.5 sobre el nivel en que se discuten los conflictos y dilemas que se generan de las diferentes actuaciones medicolegales, con un índice porcentual de 37,4%, seguido del 3.3 relacionado con el grado en que resuelve los dilemas éticos y bioéticos que se presentan en las actuaciones medicolegales, cuyo índice porcentual fue de 37,8% y del 3.4 acerca del grado de cumplimiento de las orientaciones recibidas con un índice porcentual de 39,4%.

El resultado de estos indicadores, la autora considera que, están en estrecho vínculo con las dificultades afrontadas en el conocimiento técnico profesional, que compromete el comportamiento humano de los médicos en formación como especialistas, con implicaciones en el comportamiento ético y bioético lo que a su vez se traduce en dificultades para resolver los conflictos y dilemas éticos, bioéticos y jurídicos que se generan en las diferentes actuaciones medicolegales que realizan.

Una vez identificados los problemas se jerarquizaron con el fin cuya solución o mejoramiento corresponde al área de la Educación Avanzada, con la aplicación de la Estrategia Pedagógica propuesta.

Inventario de problemas

- El comportamiento humano poco adecuado al realizar las actuaciones medicolegales genera dilemas éticos y dificultades en las relaciones con familiares a los cuales no se les da explicaciones satisfactorias.
- No se evidencia en todo momento la aplicación de los principios éticos y bioéticos que permiten una buena relación médico-paciente-familia-comunidad, para resolver los dilemas y conflictos que se derivan de las diferentes actuaciones medicolegales que realizan.
- El desempeño profesional de los médicos en formación como especialistas en la explicación necesaria a los familiares o instructor policial sobre las actuaciones medicolegales resulta insatisfactorio.

La autora considera que estos resultados pueden ser generalizados en otros contextos y para ello sugiere:

1. Socializar los resultados en la comunidad científica,
2. Con las autoridades académicas de las Ciencias Médicas.
3. Generalizar la guía para evaluar el comportamiento humano en las actuaciones medicolegales, que fue presentada al Fórum de Ciencia y Técnica y que surgió a partir del instructivo diseñado para evaluar dicho comportamiento. La misma puede ser aplicada en otras especialidades y a especialistas, médicos generales, entre otros.
4. De igual forma puede ser aplicable a todos los niveles de atención en salud, en especial en la APS.

CONCLUSIONES

La sistematización realizada posibilitó la argumentación de los referentes sobre el desarrollo histórico lógico del comportamiento humano en las actuaciones medicolegales de los médicos en formación como especialistas desde la óptica de la Teoría de la Educación Avanzada.

El análisis de las indagaciones empíricas aplicadas en el contexto del Hospital Universitario "General Calixto García" permitió determinar cuál es el estado del comportamiento humano en las actuaciones medicolegales de los médicos en formación como especialistas.

Se realizó el inventario de problemas y se listó las principales dificultades que tipifican el objeto de estudio.

Se consideró que estos resultados pueden ser generalizados en otros contextos y aplicados en otros niveles de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Colectivo de autores. Fundamentos de Medicina Legal [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2021. Disponible en: https://www.bvs.sld.cu/libros_texto/fundamentos_medicina_legal/indice_p.htm.

2. Hernández MA, Añorga JA, Sosa TM. Evolución histórica de la Medicina Legal y las actuaciones medicolegales en Cuba. *Revista Panorama Cuba y Salud* [Internet] 2018; 3(13). Disponible en: <http://www.scielo.sld.cu>. Consultado el: 12 de enero de 2021.
3. Ley de la Salud Pública. Ley No. 41. Ministerio de Salud Pública. La Habana, Cuba; 1983.
4. Código Penal. Ley No. 151. Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Ordinaria, No. 93. La Habana, Cuba; 2022. [citado 2022 Oct 12]; Disponible en: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>.
5. Ley del Proceso Penal. Ley No. 143. Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Ordinaria, No. 140. La Habana, Cuba; 2021. [citado 2021 Sep 22]; Disponible en: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>.
6. Estupiñán N, Gallardo A, Vento E.A, Vecino L. El certificado de asistencia de primera intención del lesionado. Revisión impostergable y necesaria desde la perspectiva del código penal cubano. *Rev Mex Med Forense* [Internet]. 2021; 6(1): 90-101. [citado 2021 Jul 25]; Disponible en: <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v6i1.2889>
7. Planes de Estudio y Programas de las Especialidades Médicas. Dirección Nacional de Postgrado. Área de Docencia e Investigaciones. Ministerio de Salud Pública. Mayo 2015.
8. Hernández MA, Añorga JA, Sosa TM. El mejoramiento del desempeño profesional para las actuaciones medicolegales desde la óptica de la Educación Avanzada". *Revista Panorama Cuba y Salud* [Internet] 2018; 3(14). [citado 2019 Jul 25]; Disponible en: <http://www.scielo.sld.cu>.
9. Cardoso L. Modelo del desempeño por competencias profesionales para el director de escuela primaria en San Miguel del Padrón. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2008.
10. Añorga, J. A. (2020). Lo increíble de los comportamientos humanos, la pedagogía, las ciencias de la educación y la Educación Avanzada. En *Revista Panorama. Cuba y Salud* [Internet], 15(2):53-59. Disponible en: <http://www.revpanorama.sld.cu/index.php/rpan/article/view/>
11. Añorga, J. A. (2018). La Educación Avanzada, teoría educativa para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba. p. 112.
12. Cardoso L, Valdés M, Panesso V. La teoría de la Educación Avanzada: Epistemología de una teoría educativa cubana. *Varona Revista Científico Metodológica*, EE, mayo-agosto, 2022. ISSN: 1992-8238.
13. Artilles L, Otero J, Barrios I. Metodología de la Investigación para las Ciencias de la Salud. *Ecimed*. La Habana, Cuba: 2009. p. 68-69, 237-238.
14. Sampieri R, Fernández C, Baptista MP. Metodología de la Investigación. [Internet]. México: Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V; Sexta edición, 2014. p.

170-175, 382-384. Disponible en: <https://www.intercambiosvirtuales.org>. Consultado el: 12 de julio de 2021.